

-Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.-

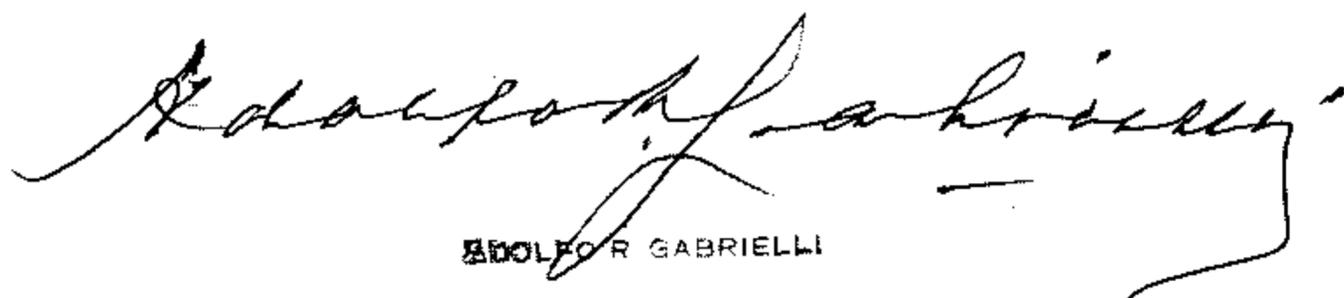
Visto lo solicitado a fs.1 por la Procuradora Fiscal Federal de Mar del Plata, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata a prorrogar la "Suplencia" de la Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) señora Lidia Soto de Retondo por el término de 3 meses a partir del 1° de enero de 1984 y hasta el 31 de marzo del mismo año, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Mar del Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (personal de Servicio) -programa 002- para el ejercicio financiero de 1984.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.